

Programas Sociales Ejercicio 2012

PROYECTO. F461- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN GRUPOS DE ALTO RIESGO.

El H. Ayuntamiento constitucional de centro cuenta con un espacio físico el cual se encuentra ubicado en la Avenida Cesar A, Sandino, Col. Primero de Mayo. Este espacio se utiliza como clínica en donde se proporcionan consultas médicas para el cuidado y control de enfermedades por contacto sexual, para este proyecto se ha destinado recursos por la cantidad de \$1,186,220.00 el cual es utilizado para la adquisición de medicamento y reactivos químicos así como para el pago del personal médico adscrito a este programa.

Durante el mes de Enero a Marzo 2012 se ha realizado un total de **1,876** consultas general y **243** Psicológicas.

PROYECTO. E463.- PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LA MUJER.

Dentro de los Programas de Inversión Social se encuentra el Programa Intensivo de Atención a la Salud con una inversión de \$ 1, 615,867.00. Este programa se encuentra apegado a las líneas de acción contenidas en el Numero 2.3 del plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, acercando los servicios de salud a las comunidades del municipio para brindar especial atención a la mujer a fin de diagnosticar, tratar controlar y vigilar los casos de lesión precursora de cáncer.

El Vehículo para el traslado del personal es una unidad tipo Urvan, allí se transporta personal médico, de apoyo, medicamentos, material para Abatización con las acciones que se mencionan a continuación durante el mes de Enero a Marzo del 2012.

CONSULTA MEDICA GENERAL.....	909
CONSULTA ODONTOLOGICA.....	356
CONSULTA PSICOLOGICA.....	0
CONSULTA DE OPTOMETRIA.....	69
DOSIS DE VACUNA APLICADAS.....	602
DONACION DE MEDICAMENTO.....	407
REFERENCIAS MEDICAS.....	15

PROYECTO. M999.- OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE SALUD.

Este proyecto contiene las acciones de supervisión en vía pública para el control de la prostitución, así como los puestos que expende alimento preparado esto como parte de la promoción de la salud y atención a las quejas sanitarias.

SUPERVISIÓN EN VIA PÚBLICA.....	95
SUPERVISIÓN DE ALIMENTOS A VENDEDORES AMBULANTES.....	2,096
SUPERVISIÓN DE PUESTO FIJOS Y SEMIFIJOS.....	117
VERIFICACION SANITARIAS.....	16
APLICACIÓN DE GEL.....	4,028
APLICACIÓN DE FLOUR Y ENJUAGUE BOCAL.....	20
EXTRACCION DENTAL.....	0
LIMPIEZA DENTAL.....	0
SUPERVISION DE ANTROS.....	0
DETENCIONES EN VIA PUBLICA.....	0
SUPERVISION DE MATAZAS Y CARNICERIAS.....	37
ENTREGA DE SUERO VIDA ORAL.....	189
CONSULTA DE NUTRICION.....	7
PLAN DE ALIMENTACION.....	0
CUESTIONARIOS APLICADOS.....	0

TOMA DE GLUCOSA.....	18
TOMA DE PRESION ARTERIAL.....	515
TRIPTICOS.....	0
FOLLETOS.....	0
PESO CORPORAL.....	0
DESPARASITANTE.....	0

PROYECTO. E461.- OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL CANINO.-

Mediante las acciones que se realizan a través del centro de control canino se busca disminuir los riesgos de salud pública el cual puede ser transmitido por especie canina que deambula sin dueño y sin ningún control sanitario. Estas consisten en la captura, valoración médica en el hospital del centro de control canino para que posteriormente se promueva la donación de los mismos. Las acciones realizadas son de **719** que consisten en: consulta, demandas, esterilizaciones, perros capturados, trámites de adopción, ingresos, cirugías, aplicación de dosis de vacunas antirrábicas.

PROYECTO. E462.- PROGRAMA DE FUMIGACIÓN Y ABATIZACION PARA PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

\$200, 000.00 con este programa se busca prevenir las principales enfermedades que afecta a la población del municipio de centro causada por el mosquito trasmisor del dengue, así mismo se busca disminuir la reproducción en grandes densidades de mosquito mediante la aplicación del producto conocido como polvo granulado de abate en recipientes que contienen agua y floreros. Como parte del reforzamiento de esta actividad se aplica nebulización con bomba de mochila utilizando el producto, Aquiamist recomendado por las autoridades epidemiólogas del sector salud en el estado.

La nebulización se aplicara en las localidades que demandan atención inmediata de este programa, así como en espacios recreativos y panteones de las villas y municipio del centro.

Abatizacion del panteón Central 19,147 recipientes con agua

Abatizacion del panteón de Atasta 3,200 recipientes con agua

Abatizacion del panteón de Punta Brava 1,520 recipientes con agua

Abatizacion del panteón de Tierra Colorada 210 recipientes con agua

Abatizacion del panteón de Gaviotas 1,130 recipientes con agua

Abatizacion del panteón de Sabina 1,150 recipientes con agua

Abatizacion del CENMA 300 mts.

Abatizacion del Fracc. Blancas Mariposas 4,553 recipientes con agua

Abatizacion de la Col. Del Bosque 1,276 recipientes con agua

Abatizacion de la Col. Pino Suarez 625 recipientes con agua

Caleo del CENMA 300 mts.

Fracc. Blancas Mariposas 379, 000 litros de agua limpia clorada

Col. Del Bosque 168, 000 litros de agua limpia clorada

Col. Pino Suarez 63, 000 litros de agua limpia clorada

Fumigación de 3 hectáreas en el MUSEVI

Fumigación de 4.5 hectáreas en el CENMA

Fumigación de 18 hectáreas en el Parque Tomas Garrido

Fumigación de 1 hectárea en el Parque del Fracc. Plaza Villahermosa

Fumigación de 1 hectárea en el Campo de Fútbol del Fracc. Blancas Mariposas

Fumigación de 1 hectárea en la Esc. Prim. Del Fracc. Blancas Mariposas

Fumigación de 1 hectárea en la R/a. Platano y Cacao 3ra.